



Concejo Deliberante
Dpto. Chilecito (L. R.)

ORDENANZA NUMERO DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

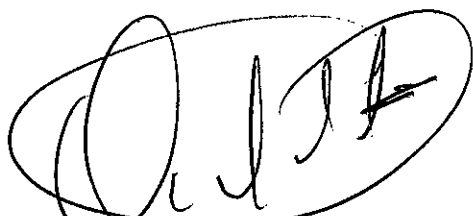
ART. 1º): AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría de Servicios Públicos, se realice la forestación con naranjos de variedad amarga en la calle Joaquín Víctor González de Chilecito, y la Avenida donde se encuentra ubicada la Casa Natal del Dr. Joaquín Víctor González en el Distrito Nonogasta.-

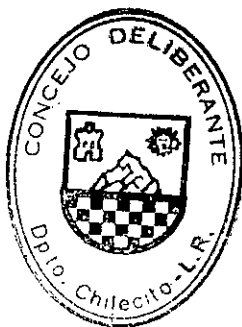
ART. 2º): INVITASE a las delegaciones escolares a recoger azahares de cada planta, cuando las mismas comiencen a fructificar, para que posteriormente sean depositados en donde descansan los restos del Dr. Joaquín Víctor González, en el Cementerio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de la Ciudad de Chilecito.-

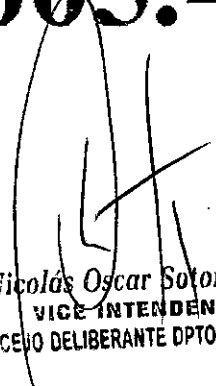
ART. 3º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Siete días del mes de Abril del Año Dos Mil Cinco. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista: Soria, Nicolasa, Graciela, Chancalay, Horacio Mario; Yañez, Raúl Alfredo y Gaitán, Silvia del Valle y por el Bloque Justicialista Juan Domingo Perón Díaz, Juan José.-

ORDENANZA Nº **2.622/2.005.-**


OSCAR LUIS FONZALIDA
PRO-SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




Nicolás Oscar Sotomayor
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO

